**ACTA NÚMERO 18 DIECIOCHO**

**DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA PRESENCIAL**

**DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO,**

**PERIODO 2024-2027**

- - - “En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 17:15 (diecisiete horas con quince minutos) del día 18 (dieciocho) de junio del año 2025 (dos mil veinticinco) y encontrándose reunidos los integrantes del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Guanajuato, periodo 2024-2027, en el Salón de Cabildo de la Casa Municipal, se da inicio a la Sesión Pública número 18 (dieciocho) Ordinaria, bajo el Orden del Día contenido en la Convocatoria que obra en poder de todos ustedes”.- -

- - - En el punto 1, el **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** solicita a todos ponerse de pie a efecto de rendir honores a la Bandera Nacional.- - - - - - - - - - - -

- - - Como punto número 2, el **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** pasa lista de asistencia, encontrándose reunidos los 15 (quince) integrantes de este Ayuntamiento Constitucional, se declara la existencia del quórum legal y se abre la Sesión.- - - - - - -

- - - En el punto número 3, el **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** señala: “Como punto 3 está la aprobación del Orden del Día. Informo a ustedes que no se recibieron solicitudes para asuntos generales, por lo que les pido que quienes estén a favor de la aprobación del Orden del Día en los términos propuestos, levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día”.-

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “ Como punto número 4, cuenta con la relación de asuntos enviados por la Secretaría del Ayuntamiento a diversas comisiones municipales pendientes de dictaminar. Toda vez que el presente asunto es meramente de carácter informativo, si ustedes no disponen otra cosa se tiene por desahogado”. Intervenciones.- - - -

- - - **Síndica Karen Marlen Guerra Ramírez.-** Primera intervención. “En este punto, únicamente Secretario para solicitar que se dé revisión al listado de asuntos pendientes turnados a la Comisión de Reglamentos, toda vez que los trabajos relativos a esta Comisión, se han desahogado varios de estos temas, sobre todo aquellos que invocan normativa que por obvias razones se tiene que armonizar y que ya se está entrando al estudio y cuenta del mismo; sólo para efecto de que se revise el estado en el que se encuentran, puesto que en la Comisión de Reglamentos sí se han desahogado varios de estos asuntos”.- - - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Con gusto atendemos la observación y enviamos un informe para que puedan revisarlos, Síndica, gracias por la observación. ¿Algún otro comentario u observación? No siendo así, entonces pasamos al punto número 5, cuenta con el Acta de Sesión de Ayuntamiento número 17 Ordinaria, para observación, aclaración y en su caso aprobación. Está a su consideración el mencionado asunto por si alguno de ustedes desea intervenir. No habiendo intervenciones, recabaré sus votos, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, por favor, levanten su mano. Gracias, se hace constar que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la sesión de Ayuntamiento número 17 ordinaria”. Se anexa al apéndice de la presente el acta de referencia.-

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 6, cuenta con el oficio Reg. 684/2025, suscrito por el Regidor José Eduardo Ramírez Vergara, Presidente de la Comisión de Economía y Turismo, con el que remite Minuta Dictamen elaborada con motivo del Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Economía y Turismo, correspondiente al periodo enero-marzo de 2025. Para su análisis y acuerdo procedente”. - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 9 (nueve) votos a favor. Quienes estén en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Gracias, se reciben 6 (seis) votos en contra de las fracciones de MORENA y Movimiento Ciudadano en este Ayuntamiento, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Economía y Turismo, así como el Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Economía y Turismo, correspondiente al periodo enero-marzo de 2025”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia. - - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 7, cuenta con el oficio Reg/691/2025, suscrito por la Regidora Liliana Flores Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Salud Pública, Asistencia y Desarrollo Social, con el que remite Minuta Dictamen elaborada con motivo del Informe trimestral de actividades de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, correspondiente al periodo enero-marzo de 2025. Para su análisis y acuerdo procedente”.- - -

- - - “No habiendo intervenciones, recabaré la votación en este punto. Quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 10 (diez) votos a favor. Quienes estén en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Muchas gracias, se reciben 5 (cinco) votos en contra de las regidoras y regidores de las fracciones de MORENA, por lo tanto se aprueba por mayoría de votos, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Salud Pública, Asistencia y Desarrollo Social, así como el Informe trimestral de actividades de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, correspondiente al periodo enero-marzo de 2025”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia. - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 8, cuenta con el oficio Reg./720/2025 suscrito por la Regidora Liliana Flores Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, relativa al Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental correspondiente al periodo enero-marzo de 2025. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración este asunto por si desean participar”. Intervenciones.- -

- - - **Síndica Karen Marlen Guerra Ramírez.-** Primera intervención. “En ese punto, me gustaría resaltar el trabajo que a través de la Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental se ha llevado a cabo; primero en los trabajos para homologar la entrega de informes y actividades de las Dependencias de la Administración Municipal, un esfuerzo que se derivó de los trabajos que los integrantes de este Ayuntamiento estuvimos solicitando pero que implicó el trabajo de una Dependencia que más allá del esfuerzo, de su propio personal y de su propia carga de trabajo, debió librar el tema de trabajar con otras Dependencias que sintieron a lo mejor, invasión en sus trabajos y que no todos han estado dispuestos a colaborar en la misma medida, hay que resaltar el trabajo de la Dirección General de Programación, pero también invitar a que las otras Dependencias se acerquen a la Dirección de Programación y que si hay alguna duda que tengan respecto a la organización de su información o su documentación a entregar a este Órgano Colegiado, tomen de verdad la iniciativa de pedir apoyo. Es muy triste que como integrantes de este Ayuntamiento recibamos información o documentación que no cubra las necesidades básicas profesionales de un documento emitido por un titular de la Dependencia. A ese efecto, a mí me gustaría resaltar el trabajo que se ha hecho desde la Dirección General de Programación y reitero, invitar a que las otras dependencias asuman un compromiso de levantar la mano y pedir ayuda cuando no sepan cómo entregar un documento o una información o cuando no sepan cómo dirigirse a este Órgano Colegiado”.- -

- - - **Regidor Ignacio Morales Rojas.-** Primera intervención. “También quiero referir que y dejarlo como precedente, vimos el esfuerzo que encabezó el director de esta Dirección General, Álvaro Pereira, así como todo el personal y diversas direcciones también atendieron el llamado y esto era con el objeto de que desde el primer informe trimestral del presente año ya se hiciera con ese formato, pero la verdad sí hubo por lo menos a mí me tocó 2 Direcciones Generales que argumentaban que no se les había dado esa instrucción. Entonces, ahora sí, como dicen el que avisa no engaña. Entonces, si en los siguientes informes no vemos ese cambio o esa que se alineen, como se está planteando y se aprobó por este Ayuntamiento, entonces pues sí presentaremos las denuncias o haremos los reproches correspondientes”.-

- - - **Regidor Gerardo Barroso Rangel.-** Primera intervención. “Como comentan, es cierto, la Dirección General de Programación ha cumplido con su trabajo en el tema de poder dar un acompañamiento a todas las Direcciones Generales con el objeto de alinearnos justamente con estos nuevos formatos que nosotros mismos hemos trabajado también con la misma Dependencia. Recuerden que pues al final estos primeros informes trimestrales, pues es una curva de adaptación, diría yo, para establecer que estos lineamientos sean ejecutados tal y como lo establece el propio manual, por llamarle de esa forma, obviamente también ahí el propio Director General de Programación, Álvaro Pereira, ha atendido nuestras inquietudes porque se las hemos planteado en lo personal o en lo económico y él ha tenido también el acercamiento con las diferentes Dependencias, justamente para atender estas necesidades y estoy seguro que cada una de las Dependencias, por esta, insisto, curva de adaptación, tendrán en sus siguientes informes un mejor detalle al respecto cumpliendo con los lineamientos”.- - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “No habiendo más intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como el Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental correspondiente al periodo enero-marzo de 2025”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia. - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 9, cuenta con el oficio Reg./761/2025, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa al Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Movilidad y Transporte, correspondiente al periodo enero-marzo de 2025. Para su análisis y acuerdo procedente. Pongo a su consideración este asunto por si desean intervenir”. Intervenciones.- -

- - - **Síndica Karen Marlen Guerra Ramírez.-** Primera intervención. “Para solicitar, referente a este tema, al informe de actividades de la Dirección de Movilidad y Transporte. En reuniones anteriores de sesiones de Comisión hice una petición, solicité que se atendiera el tema de la movilidad en torno al Hospital General; habíamos platicado y la verdad es que no se ha atendido este tema, entonces hoy lo voy a solicitar en esta Sesión de Ayuntamiento para instar a que sea el Director de Movilidad quien convoque a una reunión con las Comisiones pertinentes y podamos analizar el tema de insisto, el tema de la movilidad en torno a lo que es movilidad y tránsito en torno al Hospital General, ya que incluso ahora ya está cerrada la calle que está atrás del Hospital General y entiendo que parte de estas medidas se tomaron por circunstancias que vivía el municipio en algún momento. Sin embargo, esas circunstancias se han modificado y el problema que se está derivando de este cierre ya nos está afectando. Tenemos que retomar el tema y verlo desde la perspectiva de cómo colaboramos con el Hospital General. El Hospital General brinda un servicio a la ciudadanía, es verdad, pero estamos colaborando. Necesitamos que se hagan también responsables, al igual que nosotros, de que el entorno a su espacio sea debido para la atención a la propia ciudadanía. Entonces ojalá que después de esta sesión podamos retomar el tema y le demos solución a este tema”.- -

- - - **Regidor Gerardo Barroso Rangel.-** Primera intervención. “Notificarle Síndica que justamente ya hay inquietudes y trabajos un poco establecidos sobre este mismo tema del que hace mención porque efectivamente este cierre de la vialidad que en años anteriores se estableció, fue por algunas condiciones que en su momento se detallaron y que el propio Hospital General había solicitado y se activó ahí un protocolo. Estamos justamente por realizar las primeras mesas de reunión y lo hago de conocimiento para que se puedan integrar los compañeros que estén interesados, porque sí, ahora ya es distinta las condiciones que se tienen justamente con el cierre de esta vialidad, pero habrá que revisar de fondo este protocolo que en su momento se había activado, porque también es una inquietud que se tiene en torno al tema de la movilidad que está afectando, habrá que revisarlo de fondo qué tanto esta parte de la manzana. Recordemos que también ahí hay una entrada del propio estacionamiento del Parque Irekua, que incluso se ve afectada justamente por esta activación en su momento de protocolo. Ya la tenemos en la mesa a través de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad y con mucho gusto en cuando tengamos la reunión, les puedo convocar sin ningún problema”.- -

- - - **Regidor Ignacio Morales Rojas.-** Primera intervención. “Es correcto lo que refiere el Regidor Gerardo Barroso, hemos estado interactuando de manera constante con el Director de Movilidad a efecto de aterrizar este tema inclusive también en el Seguro Social, ya trae trabajos muy avanzados. El día de ayer en lo que fue el reconocimiento de los protagonistas del medio ambiente, por ahí también tuvimos otros temas y mañana tendremos una reunión en corto de trabajo para ir viendo esos avances, entonces tenga la confianza que se está trabajando el tema y tal como lo expresó el presidente de nuestra Comisión en materia de seguridad y movilidad, les compartiremos cuando se haga esa Comisión”.- -

- - - **Regidor Emmanuel Jaime Barrientos.-** Primera intervención. “Yo nada más para reiterar de lo que aquí se comenta y se ha manejado en toda esa gran manzana del Parque Irekua, la Plaza de Toros, ahora también Centro de Educación Ambiental, aparte de lo que se menciona del flujo vehicular, me parece que también es importante los flujos peatonales que se dan inclusive ya con el andador comercial que se tiene a un costado del Seguro Social, la calle Rodolfo Gaona, Reverte Mexicano, incluso el área que tiene el propio Hospital General para las personas que están atendiendo ahí o en espera de los enfermos y que todo esto tiene que ver con la movilidad no solamente de vehículos, sino también de peatones, entiendo que también se debe incluir y bueno, en caso de que no se hubiera considerado que se tome también en cuenta esto”.- -

- - - **Presidenta Municipal Lorena del Carmen Alfaro García.-** Primera intervención. “Retomando lo que comenta el Regidor Emmanuel, comentar que esta semana justo se está analizando ya el trabajo que se va a realizar con el plan maestro de la gran manzana, un entorno que debemos de cuidar y que va incluso más allá de lo que es esa manzana donde se encuentra como punto central el Parque Irekua. Esto trabajos van a ir más allá, van a llegar hasta la zona centro, particularmente el área donde está ahora la Central de Autobuses, toda la zona de FERROMEX, porque nos van a sumar también a los impactos viales y a los impactos peatonales con motivo de la ejecución del tren de pasajeros. Entonces es un proyecto muy integral, muy ambicioso, que nos va a dar la hoja de ruta de cómo se va a estar interviniendo todo este entorno alrededor de la gran manzana”.- -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “No habiendo más intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 10 (diez) votos a favor. Quienes están en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Muchas gracias, se reciben 5 (cinco) votos en contra de las regidoras y regidores integrantes de la fracción de MORENA, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, así como el Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Movilidad y Transporte, correspondiente al periodo enero-marzo de 2025”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia.- - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 10 cuenta con el oficio Reg./721/2025, suscrito por la Regidora Liliana Flores Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, relativa al Informe Trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2025, sobre la administración y aplicación de los recursos del Fideicomiso del Desarrollo del Fraccionamiento “Jardines de Arandas” (FINURPRO). Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración este asunto por si desean participar”.- -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 9 (nueve) votos a favor. Quienes están en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Muchas gracias, se reciben 6 (seis) votos en contra de las regidoras y regidores integrantes de la fracción de Movimiento Ciudadano y MORENA, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como el Informe Trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2025, sobre la administración y aplicación de los recursos del Fideicomiso del Desarrollo del Fraccionamiento “Jardines de Arandas” (FINURPRO)”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia.- - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 11 cuenta con el oficio Reg./722/2025, suscrito por la Regidora Liliana Flores Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, relativa a la primera modificación al Programa de Inversión del Ramo 33, Ejercicio Fiscal 2025. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración este asunto por si desean intervenir”. Intervenciones.- -

- - - **Regidor Ignacio Morales Rojas.-** Primera intervención. “Bien aquí quiero señalar y exhortar porque hemos escuchado en diversas ocasiones que no llegan recursos federales al Estado de Guanajuato, entonces hago un exhorto muy respetuoso a que esta situación no es así, hay recursos que llegan de manera directa, como son a través de los programas del Bienestar o como es a través del Instituto Mexicano del Seguro Social, donde el delegado Marco Antonio Hernández Carrillo, pues nos ha dado respuestas en diversas ocasiones a personas con enfermedades muy complejas, con lesiones muy fuertes, con duplicidad de gentes que tiene una homonomía en sus cotizaciones, entre otras. De igual forma vemos aquí esta inversión y de hecho hoy el mismo Tesorero Municipal en la Comisión de Hacienda lo expuso, más del 50% de los recursos que se ejercen o que se han venido ejerciendo durante el presente periodo, son de origen federal. El año anterior más del 65% al mes de diciembre, fueron de origen federal, entonces sí generaron un exhorto para no generar confusión entre la sociedad Irapuatense, los recursos federales ahí están, se pueden gestionar inclusive más recursos para beneficio de los irapuatenses, pero sí dejar claro que la Federación aquí está de manera apoyando y respaldando la gestión municipal”.- - - - - -

- - - **Regidora Lilliana Flores Rodríguez.-** Primera intervención. “En relación a este punto es importante señalar el tema del Ramo 33 en relación al tema del FAIS y del FORTAMUN, cuál es el destino de ambos fondos y comentar que durante este año de los años anteriores es el año en el que menos recursos federales han destinado para Irapuato. Hacer de conocimiento que también estos recursos son un regreso de los impuestos de los irapuatenses que van hacia la federación y que claro que regresan en esta parte solamente poco más del 50%, como bien lo comenta regidor, del total de lo que se envía, acciones que se desarrollan en obra pública, en colonias y en comunidades, rehabilitación de caminos, obras, servicios que se quedan en pausa porque no es suficiente el recurso que llega a nuestro municipio y que propiamente con el recurso recaudado por el propio municipio, es que se da continuidad. Hacer también de conocimiento que los candados que se ponen para este recurso en cuanto a las zonas de atención prioritaria y que deja fuera también a muchas otras zonas importantes de comunidades y de colonias en las que no pueden entrar dentro de estos proyectos, dejando a gran parte de la población de Irapuato fuera de estos beneficios. En relación a los programas sociales, yo creo que apoyar y atender a quienes ni estudian ni trabajan, por encima de aquellos que con esfuerzo terminan una titulación, un estudio o que se desempeñan en alguna actividad para sacar su día a día y que de esos impuestos que ellos mismos pagan, pues esté atendiendo ese tipo de programas sociales. En relación al Seguro Social, qué podemos decir de la carencia de los medicamentos, de la atención de los servicios en el Seguro Social, en el que podemos ir todos los días y podemos escuchar a cientos de ciudadanos irapuatenses y de otros municipios que también acuden a estas instancias en las que definitivamente no hay la suficiente ni atención ni servicio y mucho menos los medicamentos. Recibimos diariamente a gente en esta misma Presidencia Municipal solicitando ese apoyo de medicamentos que no se dan propiamente a falta de recursos en estas instituciones de seguridad social”.- -

- - - **Presidenta Municipal Lorena del Carmen Alfaro García.-** Primera intervención. “Quiero compartir a todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento la preocupación que tenemos los municipios de todo el país, porque efectivamente, no están llegando los recursos para el gasto de inversión; esos recursos extraordinarios que a lo largo de varios sexenios se entregaban a los municipios cuando se hacían gestiones de proyectos importantes y trascendentes para las ciudades y no estoy hablando exclusivamente de una ciudad o algunas ciudades, es prácticamente todas las ciudades de todos los colores, ahora sí que aquí no hay distingo y lo que les quiero compartir es que a través, por supuesto, de la representación legal de este Ayuntamiento, interpusimos un recurso ante esta situación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal, porque estas aportaciones que llegan de la Federación por ley, no es una concesión graciosa, vuelvo a insistir, por ley, que son las participaciones federales, las aportaciones del Ramo 33, pues hoy ya también las están tocando, ya también nos están quitando los recursos que se destinan a esos servicios básicos a los que estamos obligados nosotros como municipio de dar la atención, concretamente les digo del fondo del Ramo 33 del FAIS, a ese recurso que se distribuía entre los más de 2400 municipios, le quitaron unilateralmente el 10%, lo sacaron de esa bolsa y por lo tanto ya a los municipios nos llega menos recurso para atender las necesidades de los vecinos, como el bacheo, las calles, los parques, los centros sociales. A Irapuato le representa sesenta y siete millones de pesos menos del Ramo 33, imagínense no nos llegan recursos extraordinarios para obras de infraestructura social para nuestra gente y de pilón, de manera unilateral retiran el 10% y a todos los municipios de todos los colores y nos dejan menos recursos para dar atención a la gente. Nosotros somos los primeros que atendemos las necesidades de la población y si no alzamos la voz, esta concentración de poder va a continuar y eso es muy dañino para el federalismo en México, para poder avanzar en esta democracia. Es verdaderamente grave, así es que varios municipios del país interpusimos estos recursos y esperamos tener pues una respuesta para que no sigan trastocando la autonomía municipal y más cuando nosotros somos los que tenemos que dar la cara a la población. Los apoyos sociales que damos los Municipios, el Estado y la Federación, no resuelven los problemas de fondo de la población, no te hacen una calle, no te hacen un drenaje, no te hacen un alumbrado público, no te hacen todas esas atenciones que debemos dar a la población y tratándose de la salud, es gravísimo porque cada vez se aprueba menos presupuesto para la salud y esa es una información pública; cuando el Congreso de la Unión aprueba los presupuestos, en lugar de que el presupuesto para la salud vaya de menos a más, ha sido todo lo contrario, va de más a menos y eso es muy grave y nosotros como Ayuntamiento hicimos un esfuerzo muy importante para atender una petición de la Federación para hacer la donación de un predio y que venga la construcción de un hospital tan necesario para nuestra ciudad. El tema es gravísimo, no hay atención para los derechohabientes, no hay atención, hay la mejor voluntad, sin lugar a dudas del personal del Seguro Social, del Delegado, que es una persona muy atenta, pero no hay las condiciones para prestar el servicio de salud a la población de Guanajuato y a la población de Irapuato y los municipios que vienen a recibir aquí el servicio. Si nosotros como Ayuntamiento no alzamos la voz y pedimos que nos volteen a ver para que se cumpla ese compromiso de un nuevo hospital, entonces ¿quién lo va a hacer? Nosotros somos los representantes de los irapuatenses y tenemos la obligación de alzar la voz, exigir que venga a ese hospital del IMSS a Irapuato para que le den la atención a los derechohabientes; no nos podemos quedar callados, entendemos que es un tema complejo que requiere muchos recursos, que no solamente es la inversión, sino toda la operación, lo entendemos perfectamente, pero justamente por eso debemos estar tocando las puertas como cuerpo colegiado para que nos volteen a ver. La intención me parece que es buena en el sentido de que habrá esa inversión en algún momento, pero entre más pronto mejor, porque honestamente, ya no sabe uno qué decirle a la población cuando llega al Instituto Mexicano del Seguro Social y no hay los recursos para darles la atención y para darles el servicio en una necesidad primordial, que es la salud”.- - - - - - - - -

- - - **Regidor José Eduardo Ramírez Vergara.-** Primera intervención. “Solo para comentar que desde el 2021 al 2025, periodo de donde fue esa alcaldesa, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, ha destinado al municipio de Irapuato más de mil cuarenta y cinco millones de pesos, en inversión directa. Esta inversión de más de mil millones de pesos que se destacan la carretera de Irapuato-Silao, con más de ciento veintisiete millones, Irapuato-Salamanca con más de trescientos setenta y siete millones y Irapuato-Abasolo, con más de quinientos treinta y siete millones, esta inversión, junto a las demás secretarías, posicionan a Irapuato como uno de los municipios que mayor inversión, más apoyo reciben por parte de la Federación. Los resultados de Gobierno federal, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes están a la vista de todos”.- -

- - - **Regidor Emmanuel Jaime Barrientos.-** Primera intervención. “Me parece bien interesante el punto que estamos tratando y los posicionamientos, sobre todo porque nos regresan a una realidad. El Gobierno Federal en los últimos años se dedicó a gastar y gastar y gastar, para este año, el propio presupuesto federal, proyectado en un billón sesenta y un mil seiscientos diecinueve millones ochocientos mil pesos, tuvo que ser reducido a cinco mil trescientos ochenta y tres millones doscientos mil pesos, es decir un 4.6% menos que el 2024, el propio Gobierno Federal. Es decir, pues ya no se gasta igual y esto qué significa lo que acaba de comentar la Presidenta, pues los más castigados son los municipios. El recurso que se eroga de participaciones federales, de aportaciones federales, se vio disminuido, sin embargo, el recurso que va a erogar directamente el Gobierno Federal tuvo un aumento del 36.1% en términos reales. Esto a qué va, pues a los proyectos que quiera llevarse el gobierno federal, a las canchas que quiera darse, a los proyectos que no se concluyen, a los proyectos que no terminan por ser productivos. Me pareció muy interesante lo que comentó el regidor Eduardo Ramírez en relación a las carreteras; yo no sé si en ese proyecto de inversión, pues también incluía la reforestación de los muros de contención de la carretera de Irapuato-León, porque pues ahora están llenos de hierba, hierbas de hasta 3, 4 m de altura, muros de contención sin reparar, no sé, me parecería muy interesante conocer en qué están esas erogaciones de ese presupuesto y también si contempla esa reforestación penosa porque también está lleno de basura estas carreteras y es importante este punto porque justamente lo que más se debilita es al municipio. Creo que lo que comenta el Regidor Ignacio Morales de que llegan recursos federales, pues lo peor es que no llegaran, ya nada más falta eso, ya nada más falta que el Gobierno Federal quiera volver a concentrar los recursos que en un pacto de coordinación fiscal está obligado a hacer llegar a los Estados y los municipios, sobre todo a los municipios, porque son los que primero reciben las demandas de los ciudadanos en cuanto a todos los servicios. Creo que eso nos queda claro y lo que también debe quedar muy claro, que más que esos recursos que obligadamente al Gobierno debe de hacer llegar a los municipios, no hay más y de manera unilateral, discrecional, se maneja qué proyectos pudieran ser financiados o cuáles proyectos se quedan fuera y ustedes mismos irapuatenses, todos los que estamos aquí, pues vemos la necesidad de ese hospital, vemos la necesidad de áreas federales que no se están trabajando, tú eres un promotor del deporte y tenemos un área pues hasta negada por ellos mismos como es el Centro Nacional Paralímpico, a los cuales no se les está invirtiendo los recursos necesarios y así nos pudiéramos ir en otros ámbitos como lo es la infraestructura en educación, donde han estado bajando recursos a través sí de los programas que se plantean, pero me gustaría saber cuál es la efectividad de esos recursos que se han aplicado en los programas de las escuelas federales, lamentablemente incluso recursos que han parado a arcas particulares porque no se tienen los controles adecuados, para fortalecer la importancia de la infraestructura educativa en las escuelas federales y qué bueno que hacemos esta reflexión porque creo que de aquí tenemos que plantear la necesidad de que el Gobierno Federal voltee a los municipios y que se dé cuenta que no podemos, no se puede gobernar desde un palacio y desde ahí dictar lo que se hace en las colonias y en las comunidades que penosamente no están siendo escuchadas en sus demandas, aquí se hablaba del tema de los apoyos, ciertamente están llegando a las personas, lamentablemente pues tampoco alcanza porque no hay atención médica, no hay rehabilitación, no hay los servicios médicos para las enfermedades crónicas, el Seguro Social dejó de dar atención a las personas que tienen problemas de diálisis y bueno, pues sí están llegando esos apoyos de manera directa a la población, pero no estamos apostando por la calidad de vida de las y los ciudadanos”.- -

- - - **Síndica Karen Marlen Guerra Ramírez.-** Primera intervención. “Me parece importante señalar que el origen de este debate en el que estamos participando es por una modificación presupuestaria que se da a los recursos emanados del Ramo 33 y hay que ser muy puntuales, la observación es, sí está llegando menos de participaciones federales a través del Ramo 33, que es lo que hoy estamos revisando. ¿En qué se traduce? Ya nos dio datos la Presidenta de un estimado de sesenta y siete millones de pesos menos, el histórico que se ha disminuido ha sido de diez millones aproximadamente en cada ejercicio fiscal; al día de hoy, en este ejercicio que hoy nos ocupa y por lo que estamos haciendo esta modificación es por un detrimento de aproximadamente diecisiete millones de pesos y lo importante aquí, porque al final del día lo que vamos a votar es eso, una modificación presupuestaria que nos dé la oportunidad de atender las necesidades del fortalecimiento de infraestructura municipal, no las inversiones señaladas que en materia federal están obligados a hacer, dicho sea de paso, no es nada más, por buena voluntad están obligados a hacerlas, pero en temas de fortalecimiento municipal estamos quedando cortos en responderle a la ciudadanía y en gran medida, por supuesto que es por esta disminución, mejor preguntémonos, esos millones que no estamos recibiendo ¿En qué se van a traducir? Porque ojo, las participaciones que recibimos en el Ramo 33 tiene que ir enfocadas precisamente y exclusivamente a temas de infraestructura municipal, es decir, a atender necesidades básicas de servicios y de estilo de la ciudadanía, es decir, programas donde temas de atención a zonas rurales, los temas de vigilancia en temas de zona urbana como es el tema de electrificación, es decir, en lugar de enfrascarnos en saber si nos están o no nos están dando, lo cierto es que no está llegando igual; lo cierto es que si hay una disminución y como bien lo mencionan mis compañeros, los más afectados somos los municipios, pero yo me preguntaría ¿en qué se traducen esas afectaciones? y démosles, démosle la cara a los irapuatenses digámosle qué es lo que se va a ver afectado con estas disminuciones y seguramente ellos podrán tomar la mejor decisión y saber y juzgar si lo que están recibiendo es lo que corresponde a lo que ellos merecen”.-

- - - **Regidor Bonifacio Vargas Guerra.-** Primera intervención. “Desde esta representación reconocemos la importancia estratégica de los recursos federales que llegan a nuestro municipio, los cuales constituyen una parte sustantiva en el presupuesto anual, tan sólo en este 2025, más de mil setecientos setenta millones de pesos han sido transferidos de la Federación, de los cuales setecientos cincuenta y ocho millones están específicamente etiquetados para programas sociales, entre ellos salud, educación, bienestar y desarrollo comunitario. Estos fondos provienen de instrumentos como el FAISMUN y el FORTAMUN que permiten atender directamente las necesidades más apremiantes de nuestras colonias, comunidades rurales, fortalecer los servicios públicos, impulsar proyectos de infraestructura básica y sobre todo, para mejorar la vida de los sectores en situación de vulnerabilidad. Es obligación del Ayuntamiento garantizar el uso eficiente, transparente y equitativo de estos recursos, pero también es justo reconocer que sin la participación decidida de la Federación, muchos de estos programas no serían viables a nivel local, por ello hacemos un llamado a mantener y fortalecer la coordinación institucional entre los 3 órdenes de gobierno, porque cuando los recursos se aplican con visión social, los resultados se ven en las calles, en las escuelas, en los centros de salud y en las familias; defendamos los recursos federales no como una dádiva, sino como una herramienta para transformar realidades y construir un Irapuato más justo e incluyente”.- - - - - -

- - - **Presidenta Municipal Lorena del Carmen Alfaro García.-** Segunda intervención. “Me quedo con la última frase, hay que defender los recursos que le corresponden a los municipios para que nadie se nos quede atrás, para que les resolvamos sus problemas y eso es justamente lo que hoy no está pasando y si no alzamos la voz, hoy fue el 10%, parejo a todos los municipios del país, el día de mañana va a ser el 30, el 40, el 50 y van a acabar con el federalismo en México. Solo haciendo una reflexión, ya lo comentaba la síndica Karen, el regidor Emmanuel, como nunca antes, hay un descuido de las carreteras federales, como nunca antes, que es una responsabilidad histórica de la federación y les voy a poner algunos ejemplos porque incluso ya tuvimos a bien dirigirle un escrito a la delegada Irma Leticia González Sánchez, para que dé atención a esta problemática que estamos viviendo y que afecta directamente a los irapuatenses y me refiero a los accesos de la ciudad; si ustedes vienen de la carretera de cuota de Salamanca-Irapuato y pasan por la Gaza para llegar al Rancho Grande, es un verdadero desastre y es una vergüenza las condiciones en que se encuentra la carretera; si ustedes vienen de la salida a Abasolo y entran a la ciudad, justamente en ese entronque, es verdaderamente caótico lo que está pasando, no sólo está lleno de baches, sino que hay un riesgo inminente porque hay personas haciendo la chamba que debería de debería de hacer Comunicaciones y Transportes a través de las empresas que tienen contratadas para ello y reparar el acceso a nuestra ciudad. Da pena de verdad las condiciones en que se encuentren, hemos pedido desde la administración pasada que arreglen el acceso a la Comunidad de Santa Elena, por ahí se les hizo un puente peatonal nuevo que quedó en extraordinarias condiciones para salvar la vida de las personas que todos los días cruzan por ese lugar. Sin embargo, el problema de la carretera para cuando llega el transporte público, es verdaderamente riesgoso y ni picha, ni cacha, ni dejan batear, porque hemos querido hacer la intervención por parte del municipio y mitigar los riesgos a la gente que toma ya el transporte público y no nos dejan entrar a la reparación. Si nos vamos por el acceso a la Comunidad, también es un riesgo tremendo y tampoco hacen la intervención. Son solo alguno de los algunos de los ejemplos de la lista que le mandamos a la delegada Irma Leticia para que tenga a bien atender esta solicitud que estamos haciendo desde el Gobierno de Irapuato para darle atención y servicio a los irapuatenses y comentarles también; el tema del IMSS ¿por qué es tan relevante? Porque ya hicimos una inversión gastamos veinticinco millones de pesos que hoy están ahí en un terreno con una expectativa positiva que esperemos que se llegue a dar, pero ese recurso también lo pudimos haber invertido en obra de infraestructura que hoy ya podría estar generando un beneficio para la gente y en este momento no está generando absolutamente ningún beneficio, no queremos que nos pase lo mismo que pasó con la unidad de medicina familiar del IMSS que se encuentra en Los Reyes. Ese predio se donó a finales de los 90 principios del 2000 y tardaron alrededor de 15 años, 16 años para que se hiciera la unidad de medicina familiar, no queremos que pase lo mismo, por eso aquí debemos unir los esfuerzos y solicitar respetuosamente a la Federación que voltee a ver a Guanajuato, que voltee a ver a Irapuato y a los más de quinientos mil derechohabientes, que insisto, no están recibiendo el servicio y aquí hay pago de cuotas obrero patronales que no se están regresando en servicio a la población y aprovecho para darles también una noticia, porque se ha hecho el planteamiento de que como cuerpo colegiado y como primeros interesados en que se rescate el Centro Nacional Paralímpico, durante varios años estuvo resguardado por la Guardia Nacional, el inmueble de alguna u otra manera, pues tenía la presencia, sin embargo, de la noche a la mañana, sin avisar, lo volvieron a abandonar. Se sigue vandalizando y ante las gestiones que estamos haciendo ante CONADE a nivel nacional, pues nos encontramos con la noticia de que el inmueble ya está abandonado por la Federación. Lo entregaron al INDAABIN. Se olvidaron siquiera de tener la cortesía política de avisar para hacer la intervención y tratar de rescatar lo más posible algunas cosas que todavía estaban en el inmueble; de ese grado es la indiferencia que hay ante situaciones, problemas que se heredan de una administración a otra, pero que los que llegamos tenemos la obligación de resolver. No estoy diciendo que haya sido algo nuevo, esto tiene más tiempo, pero todos tenemos la obligación de resolver y no ser indiferentes porque al final del día, son recursos de la gente que se pierden por esta por este tipo de negligencias”.-

- - - **Regidor Gerardo Barroso Rangel.-** Primera intervención. “Solamente para concentrarnos bien, como lo dijo mi compañera la Síndica, del punto que estamos estableciendo, que es la modificación del Ramo 33. Yo resumo todo esto de lo que estamos haciendo en el Pleno con una frase muy sencilla, justificación no pedida, culpabilidad manifiesta. Estamos revolviendo todos los costales, qué llega de inversión por parte de acá, qué llega de inversión por parte de las carreteras, como bien lo dicen nuestros compañeros, faltaba que no llegara inversión, por supuesto que están obligados a generar que el recurso de otros rubros como es salud, que por cierto hay que cuestionar qué tipo de recurso y cómo se estarán ejecutando, pero pues llega no, a través de carretera, pues llega, lo que estamos hablando aquí es que están quitándole el dinero a los municipios que le corresponden por obligación y por ley y justamente cuando estamos hablando de eso, estamos hablando que está afectando dichos rubros en materia de inversión municipal, electrificaciones en la zona urbana y rural, servicio de agua y drenaje en la zona rural, comederos escolares, caminos rurales, urbanización de vialidades y la rehabilitación de los espacios públicos como son los SEDECOM y los parques vecinales con inversión del dinero del municipio, porque vienen y dicen, ¡ah se ha bajado!, por supuesto, pero también tenemos una obligación nosotros como Ayuntamiento, que es corresponder con nuestro presupuesto y con el dinero que nos toca, tampoco es una graciosa concesión, como lo acaba de decir la Presidenta, es lo que por ley toca de bajar el recurso y se están reduciendo en un porcentaje y nos quedamos callados, pues entonces van a decir, bueno, entonces rasúrale más y rasúrale más. No se trata de eso. No confundamos las peras con las manzanas. Nadie viene aquí a cuestionar o al menos el punto del Ramo 33 no es sobre si qué dinero cae de otros rubros al municipio de Irapuato y más en temas carreteros, porque en temas carreteros pues beneficia distintos y a muchos municipios, porque se trata de un tema de conectividad, no es algo directamente que vaya hacia Irapuato en específico, sino que va a varios municipios del Estado, hablamos carretera Silao-Irapuato, Irapuato-Salamanca, Celaya-Abasolo, o sea tampoco hay que confundir a la genta y tampoco hay que engañarla”.-

- - - **Regidor Emmanuel Jaime Barrientos.-** Segunda intervención. “Para mantener esta reflexión, no sé cuál vaya a ser el sentido de la votación de los compañeros de MORENA, pues claro, verdad, si fuera a ir en contra, pues yo también en contra, no, porque queremos más recursos. Yo votaría a favor porque tenemos una responsabilidad de la administración de los recursos y me parece que este dictamen tiene que ver con esa orientación adecuada, con eficientar los recursos públicos y yo por eso votaría a favor, no, si fuera otra idea de lo que se plantea aquí, pues yo también los invitaría a votar a favor y exhortar a una negativa de que ojalá vinieran más recursos, verdad, a nuestro municipio. Pero bueno, yo nada más quisiera dejar finalmente un dato; el recurso federalizado por persona que la Federación va a invertir en los Estados, Guanajuato es el tercer Estado, en donde se le aporta de menor manera per cápita por persona. Yo creo que en eso los irapuatenses, todos los que estamos aquí, pues sí podemos alzar la voz y decir que no merecemos ese ese trato y en ese sentido yo reitero, mi voto es a favor de este dictamen. Ojalá que aquí los compañeros también se sumen a esto y recapaciten. No entendería por qué votar en contra de esta modificación presupuestal”.- - - - - - - - -

- - - **Regidor Ignacio Morales Rojas.-** Segunda intervención. “Primero, pues celebro que en varias voces aquí por fin reconocen que sí hay gasto directo porque se destina al municipio, porque desafortunadamente lo hemos escuchado en diversos representantes populares de Acción Nacional, como Víctor Zanella, Susana Bermúdez y la propia Presidenta el pasado lunes al conmemorar el noveno aniversario del Teatro de la ciudad, manifestar que hay cero inversión de parte del Gobierno Federal, entonces qué bueno que lo dijeron, era lo que queríamos que expresaran, qué bueno que lo expresaron y celebramos eso. Ahora bien, indudablemente estamos con la lucha de los obreros, con la lucha de Miguel Ángel Razo Vargas, de Roberto Palacios y otros líderes sindicales y no de ahorita, sino de hace años, porque fuimos ferrocarrileros y somos sindicalistas y da pena que, efectivamente, un Gobierno de Acción Nacional que duró del 2000 al 2012, no haya puesto la clínica que está ahí en Pípila. Fue un Gobierno de Acción Nacional. ¿Sí, por qué? Porque teníamos un Gobierno lleno de delincuentes, como está ya sentenciado Genaro García Luna, por eso la Federación no atendió el problema de salud. Claro que tenemos graves problemas aquí en el municipio, entonces también quiero aclarar que el Programa LEEN no solamente atiende a escuelas federales, también atiende a escuelas estatales. Decirles que efectivamente hemos enfrentado problemas muy complejos, a diferencia del 2009, donde únicamente hubo una pandemia por el famoso H1N1, donde nos encerraron 9 días y ¿que hizo el Gobierno federal Panista? subió el IVA del 15 al 16% y el ISR del 28 al 35%. En el año 2020, tuvimos una pandemia que nos obligó a encerrarnos por lo menos 5 meses y no se subieron los impuestos. Indudablemente enfrentamos problemas muy complejos a nivel nacional, pero no tenga duda, Presidenta, que somos los primeros en respaldarla en la petición del Seguro Social y también si nos proporciona una copia de ese escrito, de ese oficio para verlo directamente con la Doctora Irma Leticia González Sánchez, así lo haremos y también quiero decirle que desde el día anterior le informamos de esas carreteras. Sí es cierto, el acceso que viene de acá de Abasolo está muy deteriorado, es penoso entrando aquí a Irapuato y son responsabilidades que tenemos que asumir y que darle respuesta a los irapuatenses, entonces sí decirles que analicemos los escenarios. ¿Quién ha tenido mejor administración de los recursos? ¿Quién subió los impuestos? ¿Quién puso en el 2005 el impuesto a la nómina? ¿Quién ha incrementado el impuesto al hospedaje? aquí los Gobiernos Panistas, o sea, es que así no me digan, de hecho, Irapuato somos de los que más se recaudan por impuestos inmobiliarios, o sea, por favor, sí y también se está atendiendo en estos momentos, Licenciado Emmanuel, la carretera 45 se están trabajando con uniformes de color fosforescente del SCT, se está limpiando la maleza y de acuerdo con el Coneval, más de nueve millones de personas de extrema pobreza pasaron a pobreza. Falta mucho por hacer, indudablemente falta mucho por hacer y efectivamente, también hemos hecho gestiones para que se nos autorice y se reutilice o más bien dicho, sí se reutilice porque nada más se utilizó un día lo del Centro Paralímpico Nacional y efectivamente, la respuesta que nos dieron no nos agradó, también se lo comparto, no crea que no atendemos esos asuntos”.- -

- - - **Regidora Araceli Raquel Beltrán Ramírez.-** Primera intervención. “Compañero, quiero hacerte la aclaración este que el municipio recibe diferentes ingresos bajo diferentes conceptos, impuestos, derechos, productos de aprovechamientos, así como las participaciones. El estado de Guanajuato es el sexto Estado que participa en el gasto público y realmente a través de las participaciones es como regresan a los municipios el recurso mismo que, digo, ya se comentó aquí en esta mesa, donde no están regresando de acuerdo a lo que el Estado contribuye y lo que es el municipio de Irapuato y esta participaciones van enfocadas no a gasto público, sino a inversiones de infraestructura, inversiones que son a través de las carreteras y bueno que se hace todo a través del Ramo 33. Te puedo poner un ejemplo claro que es en uno de los proyectos que requiere aquí el municipio, que es la rehabilitación de la planta tratadora de aguas Residuales de la salida Pueblo Nuevo donde realmente el Estado y el Municipio son los que van a participar en el desarrollo de este proyecto, no se está obteniendo recursos por parte de la Federación para realizar este proyecto que es necesario para el Municipio”.- - - -

- - - **Regidor Bonifacio Vargas Guerra.-** Primera intervención. “Esta reducción se refleja en la entrega del recurso de manera directa a la población y a los grupos más vulnerables”.- - -

- - - **Regidora Araceli Raquel Beltrán Ramírez.-** Segunda intervención. “Sí compañero, se va directamente a los ciudadanos, pero eso no genera un crecimiento económico ni para el Municipio, ni para ellos mismos. ¿Por qué? Porque si se le entregaran para un desarrollo personal, por ejemplo, que lo des a través de educación o a través de salud viene un crecimiento, esto no, así los proyectos o como los programas sociales como se están dando realmente no rinde un fruto hacia los irapuatenses”.- - - - -

- - - **Regidor José Eduardo Ramírez Vergara.-** Primera intervención. “Tan rinden frutos que hasta los intentan copiar como con su Tarjeta Rosa”.- -

- - - **Regidora Elvia Aguado López.-** Primera intervención. “Bueno, muy debatido este punto, coincido con lo que dice la Síndica Karen Guerra, como lo que dice el Regidor Emmanuel, estamos votando una modificación. Pido a mis compañeros, apoyemos, votemos esta modificación a favor para que esta administración genere políticas públicas que así como piden que la Federación entregue el recurso, no recorte recurso, así pedimos que el recurso no se recorte para colonias, comunidades y lugares tan vulnerables. Sí pido a mis compañeros votar a favor esta modificación y que la administración se comprometa también a generar esas políticas públicas para los más olvidados”.- - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “No habiendo más intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como la primera modificación al Programa de Inversión del Ramo 33, Ejercicio Fiscal 2025”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia.- - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 12 cuenta con el oficio Reg. 717/2025, suscrito por la Regidora Araceli Raquel Beltrán Ramírez, Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, con el que remite Minuta Dictamen relativa a la segunda modificación al Programa de Obra y Servicios relacionados con las mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025 del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. (JAPAMI). Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración el referido asunto por si desean intervenir".- -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación. Quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del Orden del Día sírvanse levantar su mano. Gracias, se hace constar que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Obra y Servicios Públicos, así como la segunda modificación al Programa de Obra y Servicios relacionados con las mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025 del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. (JAPAMI)”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia.- - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 13, cuenta con el oficio Reg/649/2025, suscrito por el Regidor Emmanuel Jaime Barrientos, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Planeación, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la mencionada Comisión, con motivo del Dictamen Técnico No. DGDU/DF/ER/7-17813/2025, relativo a la procedencia de la recepción de las obras de urbanización y servicios respecto del fraccionamiento propuesto dentro de la Primera Fase del “Programa de Municipalización de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio autorizados en el Municipio de Irapuato, Guanajuato”, siendo este el fraccionamiento Reforma Segunda Etapa. Para su análisis y acuerdo procedente. Pongo a su consideración el referido asunto por si desean intervenir”.-

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Planeación, así como el Dictamen Técnico No. DGDU/DF/ER/7-17813/2025, relativo a la procedencia de la recepción de las obras de urbanización y servicios respecto del fraccionamiento propuesto dentro de la Primera Fase del “Programa de Municipalización de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio autorizados en el Municipio de Irapuato, Guanajuato”, siendo este el fraccionamiento Reforma Segunda Etapa”. Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia.- - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 14 cuenta con el oficio Reg./0585/2025, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a la Revalidación de la Conformidad Municipal a favor del C. Arturo Servín Aguilar en su carácter de propietario de la fuente laboral con nombre comercial “Seguridad Privada del Bajío”. Para su análisis y acuerdo procedente. Pongo a su consideración el mencionado asunto por si alguno de ustedes desea intervenir”. - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 9 (nueve) votos a favor. Quienes estén en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Muchas gracias, se reciben 6 (seis) votos en contra de las regidoras y regidores integrantes de Movimiento Ciudadano y de MORENA, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, así como la Revalidación de la Conformidad Municipal a favor del C. Arturo Servín Aguilar en su carácter de propietario de la fuente laboral con nombre comercial “Seguridad Privada del Bajío””. Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia. - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 15 cuenta con el oficio Reg./0586/2025, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a la Conformidad Municipal a favor de la persona moral denominada “AAS Consultoría, Capacitación y Protección en Seguridad Privada”, S.A.S. de C.V. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración este asunto por si desean intervenir”.- - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 9 (nueve) votos a favor. Quienes estén en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Muchas gracias, se reciben 6 (seis) votos en contra de las regidoras y regidores integrantes de Movimiento Ciudadano y de MORENA, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, así como la Conformidad Municipal a favor de la persona moral denominada “AAS Consultoría, Capacitación y Protección en Seguridad Privada”, S.A.S. de C.V.”. Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia. -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 16 cuenta con el oficio Reg./762/2025, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a la Revalidación de la Conformidad Municipal a favor de la empresa denominada “Buró de Servicio Organizacional y de Mantenimiento Industrial”, S.A. de C.V.. Para su análisis y acuerdo procedente, está a su consideración este punto del Orden del Día por si desean participar”.- - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 9 (nueve) votos a favor. Quienes estén en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Muchas gracias, se reciben 6 (seis) votos en contra de las regidoras y regidores integrantes de Movimiento Ciudadano y de MORENA, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, así como la Revalidación de la Conformidad Municipal a favor de la empresa denominada “Buró de Servicio Organizacional y de Mantenimiento Industrial”, S.A. de C.V.”. Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia. - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** señala: “Habiéndose desahogado todos y cada uno de los asuntos aprobados del Orden del Día, siendo las 18:31 (dieciocho horas con treinta y un minutos) del día 18 (dieciocho) de junio del año 2025 (dos mil veinticinco), se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Muchas Gracias”. Doy fe. Rodolfo Gómez Cervantes, Secretario del Ayuntamiento”.- - -

**Presidenta Municipal**

**Lorena del Carmen Alfaro García**

**Síndicos**

**Christian Enríquez Hernández Karen Marlen Guerra Ramírez**

**Regidores**

**Gerardo Barroso Rangel Araceli Raquel Beltrán Ramírez**

**Emmanuel Jaime Barrientos Liliana Flores Rodríguez**

**Omar Ignacio Gómez Benítez Kristian Carel Lira Trujillo**

**Regina Irastorza Tomé José Eduardo Ramírez Vergara**

**Karina Rosales Zúñiga Ignacio Morales Rojas**

**Elvia Aguado López Bonifacio Vargas Guerra**

**Secretario del Ayuntamiento**

**Rodolfo Gómez Cervantes**